

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Frente a las decisiones del Tribunal Administrativo de Cundinamarca que ordenan suspender la habilitación y el Plan de Reorganización Institucional de Cafesalud y Medimás EPS S.A.S, Medimás EPS S.A.S se permite informar que:

1. Respetamos las decisiones jurídicas adoptadas por los Tribunales y por cualquier ente de control, no obstante, Medimás EPS S.A.S ejercerá su efectivo derecho a la defensa, e interpondrá los recursos que la ley le confiere, cuando sea notificado en debida forma el fallo judicial que hoy se conoce a través de los medios de comunicación.
2. Queremos aclarar que los magistrados que tomaron esta decisión tienen una recusación en curso que no se ha decidido, lo que evidencia un vicio jurídico sobre este pronunciamiento del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. De acuerdo con la normatividad colombiana, se deben decidir los impedimentos y las recusaciones antes de tomar decisiones en derecho, bajo el entendido que dichos recursos o herramientas jurídicas, suspenden cualquier decisión de fondo hasta aclarar si existen intereses por parte de los jueces, cómo en estas actuaciones se alegó por cuenta de las excesivas medidas cautelares dispuestas por los magistrados sin medir las afectaciones al sistema de salud.
3. Cómo responsables de la prestación del servicio y la estabilidad del acceso de nuestros usuarios al sistema de salud, hacemos un llamado a la tranquilidad del público en general, para evitar que el efecto de los fallos proferidos el día de hoy, sin haber sido notificados en debida forma, desencadenen consecuencias similares a las generadas con el tipo penal denominado pánico económico, por ser puestas en conocimiento de los medios, antes que de los actores y sujetos procesales en dichas acciones populares.
4. Medimás EPS se ha convertido en un dinamizador del sector de la salud, aportando más de 4.6 billones de pesos a la red médica nacional; consolidada a través de más de 1.700 contratos que representan cerca de 3.550 sedes de prestación en 29 departamentos del país, por esa razón, este tipo de actuaciones pueden afectar de manera grave el Sistema General de Salud en Colombia.
5. Seguiremos garantizando la prestación de los servicios de salud con transparencia y compromiso a los más de 3 millones 850 mil colombianos que han depositado la confianza en esta entidad
6. En este sentido, la entidad continuará adelantando sus labores operativas, jurídicas, financieras, entre otras, de manera abierta y transparente en los 520 municipios en donde tiene presencia.
7. Asimismo, agradecemos a los más de 3.500 colaboradores la labor dedicada, comprometida y leal, y los invitamos a continuar trabajando por la salud de todos nuestros afiliados.

8. La entidad reitera que seguiremos trabajando hasta que no haya una decisión de fondo y, de esta manera, desmiente las afirmaciones tendenciosas que aseguran que “ha llegado el fin de la EPS”.
9. Medimás EPS reafirma su compromiso en la atención y aseguramiento de sus afiliados y sigue trabajando con la red de prestadores para ofrecer el servicio que requiere cada uno de sus usuarios de manera confiable, humanizada y eficiente.